AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3464

RESOLUCIÓN 1150/2011, de 14 de junio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de don Jesús María Escauriaza Otín como Director Económico-Financiero del Hospital Txagorritxu.

Mediante Resolución 528/1998, de 18 de marzo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a don Jesús María Escauriaza Otín Director Económico-Financiero del Hospital Txagorritxu.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Cesar a D. Jesús María Escauriaza Otín como Director Económico-Financiero del Hospital Txagorritxu, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- La presente Resolución surtirá efectos el día 14 de junio de 2011.

Tercero.- Notificar la presente Resolución al interesado y al Hospital Txagorritxu.

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de junio de 2011.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.